Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

SECRETARIA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL
ATN ING JUAN CARLOS LEGUIZAMON
SECRATARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1810 DE 2024 CUYO OBJETO ES "MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DEPARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA".

ASUNTO: SOLICITUD REINICIO DE ACTIVIDADES #3 CONTRATO 1810-2024

Apreciados Señores:

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, respecto a que a la fecha ya se encuentran incorporados los diseños de los nuevos puntos de intervención, pertenecientes al programa de Presupuestos Participativos, consideramos que es posible retomar las actividades pendientes por ejecutar, teniendo en cuenta también que a la fecha, las condiciones climáticas han mejorado, disminuyendo el volumen de lluvias en la ciudad y que a la fecha ya fueron superados los inconvenientes presentados en semanas anteriores.

Por lo anterior y habiendo superado de forma positiva las causales que generaron ampliación #4 la suspensión # 2 del contrato de obra, la cual se dio a partir del día dieciséis (16) de julio, solicitamos autorización para el reinicio de actividades a partir del veintiocho (28) de julio de 2025.

La fecha estimada para la culminación de las actividades se proyecta para el día tres (3) de agosto de 2025.

Sin otro particular,

YESID FRANCISCO FERREIRA
Director de obra